



DECRETO D.A.E.M. N° 1654

CHIGUAYANTE, 03 DIC. 2013

VISTOS : El Memo N° 28 de Administrativa SEP que cuenta con la autorización del Director (s) y el Ordinario N° 202 del Director del Liceo B-0037 de Chiguayante, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para las Docentes doña Ángela Inzunza Merqui y doña Susana Narváez Salamanca, para que acompañen a una delegación de alumnos del Taller de Astronomía en una visita al Museo Interactivo Mirador, los días 10, 11 y 12 de Diciembre de 2013, en la Ciudad de Santiago. Los alumnos son: Teresa Andrea Kagges Messina, Dusanza Scarleth Mardones Gatica, Raúl José Borquez Campos, Macarena Alejandra Carrera Silva, Adrian Nicolás Elgueta Pincheira, Aníbal Exequiel Jara Paredes, Joselin Andrea Jara Briones, Alex Andrés Navarro Carrillo, Valentina Isabel Vidal Gutiérrez, Moat Jacob Almendra Vergara, Jazna Carolina Arriagada Pacheco, Helena Soledad Placencia Erices, Isidora Catalina Espinoza Tobar, Yamilet Andrea Araneda Toro, Jorge Eduardo Zambrano Salinas, Christopher Alexis Hernández Navarro, Pablo Fernando Moncada Ávila, Víctor Omar Castro Rodríguez. Se adjunta Certificado N° 054; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase en Cometido Funcionario a las Docentes doña Ángela Inzunza Merqui y doña Susana Narváez Salamanca, para que acompañen a una delegación de alumnos del Taller de Astronomía en una visita al Museo Interactivo Mirador, los días 10, 11 y 12 de Diciembre de 2013, en la Ciudad de Santiago. Los alumnos son: Teresa Andrea Kagges Messina, Dusanza Scarleth Mardones Gatica, Raúl José Borquez Campos, Macarena Alejandra Carrera Silva, Adrian Nicolás Elgueta Pincheira, Aníbal Exequiel Jara Paredes, Joselin Andrea Jara Briones, Alex Andrés Navarro Carrillo, Valentina Isabel Vidal Gutiérrez, Moat Jacob Almendra Vergara, Jazna Carolina Arriagada Pacheco, Helena Soledad Placencia Erices, Isidora Catalina Espinoza Tobar, Yamilet Andrea Araneda Toro, Jorge Eduardo Zambrano Salinas, Christopher Alexis Hernández Navarro, Pablo Fernando Moncada Ávila, Víctor Omar Castro Rodríguez.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación, traslado y alojamiento, con Fondos SEP.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

- Distribución:
- Secretaría Municipal ✓
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Finanzas
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- JARV/LTS/CR/SIH/COA/feb.

